



ACTE

ASOCIACIÓN DE CUEVAS TURÍSTICAS ESPAÑOLAS
www.cuevasturísticas.es



cuevasvivas

Ríos Rosas, 23
28003 Madrid (ESPAÑA)
CIF: G-29873601

III Premio ACTE a la Excelencia en las Cuevas y Minas Turísticas Españolas

CERTIFICADO DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO

El Jurado de ACTE del “III Premio a la Excelencia en Cuevas y Minas Turísticas Españolas”, constituido por:

1. D. Manuel Durán Hidalgo – Presidente ACTE
2. D. Juan José Duran Valsero – Vicepresidente ACTE
3. D. Rafael Pagés Rodríguez – Vicepresidente ACTE
4. Dña. Ikerne Altube Eraña - Vocal ACTE
5. D. Juan Carlos Ruíz Jimeno - Vocal ACTE
6. Dña. María Paz Dorado Martínez - Vocal ACTE
7. Dña. Ana Belén Torres Asensio – Vocal ACTE
8. Dña. Maria Elionor Segura Siquier – Vocal ACTE
9. Dña. Yolanda Palomo Arrabal – Cueva de las Güixas
10. D. Manuel Plácido García Fidalgo – Cueva de Valporquero
11. Dña. Miren Larburu Echeverría – Cueva de Mendukilo
12. Dña. Concepción Trevilla Chavarri – Cueva de Pozalagua

Reunido en videoconferencia, el día 15 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, se realizó un estudio pormenorizado y una larga reflexión sobre las candidaturas presentadas siguientes

- Coves Meravelles – Ayuntamiento de Benifallet, Tarragona
- Cueva de S’Aigua, Cala Blanca, Menorca, Illes Balears
- Coves de Sant Josep, la Vall d’Uixó, Castellón

El Jurado entiende que el objetivo de Premio, como marcan sus bases, es premiar a las cuevas o minas pertenecientes a ACTE, por actuaciones puntuales y concretas, o también por actuaciones más genéricas y continuadas, celebradas durante el año en cuestión, que supongan un mayor esfuerzo y/o que sean originales y/o innovadoras.

El Jurado estima que las tres candidaturas presentadas cumplen el objetivo perseguido por el Premio ACTE a la Excelencia, que abarca un amplio espectro de contenidos y que contiene, por tanto, un amplio abanico de campos a valorar.

El Jurado reconoce la gran dificultad derivada de discernir, valorar y/o comparar actuaciones de indoles tan diferentes, merecedoras todas ellas de reconocimiento y puesta en valor, resaltando la necesidad de revisar y actualizar las bases del Premio, para poder distinguir justamente los trabajos y esfuerzos realizados.



ACTE

ASOCIACIÓN DE CUEVAS TURÍSTICAS ESPAÑOLAS
www.cuevasturísticas.es



Ríos Rosas, 23
28003 Madrid (ESPAÑA)
CIF: G-29873601

El Jurado es conocedor de que, tras varios años de pandemia y aislamiento, el último Premio a la Excelencia otorgado por ACTE fue el “Premio a la Excelencia en Cuevas y Minas Turísticas Españolas 2018”.

A la vista de lo anteriormente expuesto y de las memorias y documentación presentada por los candidatos, el Jurado del “III Premio a la Excelencia en Cuevas y Minas Turísticas Españolas” acuerda, por mayoría absoluta:

1. Otorgar el III Premio a la Excelencia en Cuevas y Minas Turísticas Españolas, ex aequo, a les Coves Meravelles, del Ayuntamiento de Benifallet, Tarragona, por el magnífico y especial esfuerzo realizado por un pequeño municipio, para poner en valor conjuntamente sus valores históricos, culturales y naturales, especialmente enlazando las Cuevas Meravelles y el río Ebro, complementando sus recursos, favoreciendo nuevos productos turísticos y potenciando así el desarrollo socioeconómico del territorio, de las Terres de l’Ebre.
2. Otorgar el III Premio a la Excelencia en Cuevas y Minas Turísticas Españolas, ex aequo, a la Cueva de S’Aigua, Cala Blanca, Menorca, Illes Balears, por el meticuloso y excelso trabajo realizado para su habilitación y apertura al turismo, mediante los estudios técnicos y científicos necesarios para garantizar la sostenibilidad ambiental del recurso, y por una habilitación moderna, respetuosa con el medio y accesible, ejemplo actual de sostenibilidad ambiental e innovación para el turismo subterráneo.
3. Otorgar el III Premio a la Excelencia en Cuevas y Minas Turísticas Españolas, ex aequo, a les Coves de Sant Josep, de la Vall d’Uixó, Castellón, por el formidable esfuerzo dedicado a mantener, modernizar y potenciar un recurso turístico especial como el río subterráneo de Sant Josep, por mantener un posicionamiento turístico regional y nacional privilegiado, diversificando la oferta, creando nuevos productos complementarios singulares, atractivos y accesibles, combinando cultura, naturaleza y deporte, y potenciando todo ello mediante una excelente gestión de la información y de las comunicaciones.

El Secretario de la ACTE, a 15 de octubre de 2022